

RESUMEN DE ANALISIS DE PROPUESTAS DETERMINANDO LA OPINION DEL COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA

DEPENDENCIA EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICA
 CONCURSO: MS-OP-PE-065/24-IR
 RELATIVO A: CRUCE PEATONAL EN RETORNO EL ALAMO-RAUL CABALLERO EN COMUNIDAD SAN PEDRO, SANTIAGO, N. L.

LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO ESTOS TRABAJOS PROVIENEN DEL FONDO DE PROVISIONES ECONOMICAS 2024.

MONTO APROBADO INCLUYE I.V.A \$4,230,000.00

LOCALIDAD: SANTIAGO, N.L.

MODALIDAD

CONVOCATORIA

PUBLICA

INVITACION RESTRINGIDA

ADJUDICACION DIR.

TIPO

NACIONAL

INTERNACIONAL

ORIGEN DE FONDOS

ESTATAL

RAMO 33

MEZCLA

PROPIOS

FECHAS

APERTURA TECNICA 28 de octubre, 2024

APERTURA ECONOMICA 29 de octubre, 2024

TABLA COMPARATIVA DE PROPOSICIONES		
SOLVENTES TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE		
PRESUPUESTO BASE		
\$4,230,000.00		
PARTICIPANTES	PROPUESTA	
1 MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES LUNA, S. A. DE C. V.	MONTO	\$4,218,142.14
2 CONSTRUCCIONES MAYVI, S. A. DE C. V.	MONTO	\$4,376,259.44
3 NOLSO, S. A. DE C. V.	MONTO	\$4,452,815.40
4 MONQ CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.	MONTO	\$4,616,644.59
5 CONSTRUCTORA SOLIS PEREZ, S. A. DE C. V.	MONTO	\$4,821,620.86
RECOMENDACIONES DE FALLO: MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES LUNA, S. A. DE C. V. POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE ECONOMICA MAS BAJA IMPORTE DEL FALLO (INC. IVA)		
\$4,218,142.14		
PROPUESTAS DESECHADAS (VER FORMA DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA CORRESPONDIENTE)		
NOMBRE		

COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO
DE LOS CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA

30 de octubre, 2024

COORDINADOR

LIC. JOSE GUADALUPE SALINAS RODRIGUEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS,

SECRETARIO

ING. JESUS HECTOR GARCIA SIFUENTES
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

VOCAL

LIC. HECTOR G. CHAVARRI DE LA ROSA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

VOCAL

C. LIC. ERICK RAFAEL BARBOSA ALANIS
TESORERO MUNICIPAL

VOCAL

C. LIC. RAFAEL ALMAGUER DE LA PEÑA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

VOCAL

LIC. JORGE ALBERTO ESPRONCEDA TAMEZ
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS

OBSERVADOR

C. REPRESENTANTE DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

OBSERVADOR

C. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

OBSERVACIONES:

CRITERIO FIJADO PARA EMITIR EL FALLO EN LA ASIGNACION DE CONTRATOS MEDIANTE EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA (O INVITACION O ADJUDICACION):

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 32 FRACC VII, ART 54, 57 Y 94 FRACC II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEON EN BASE A LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE CADA CONCURSANTE, CON EL FIN DE SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE ASEGURE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO AL PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS

DICTAMEN